

## Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	<b>CAPITULO</b>	02

N°	Producto Estrategico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro <sup>1</sup>	Notas
					2013	2014	2015	2015	%	
1	Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas.	Porcentaje de pagos efectuados por el Ministerio de Obras Públicas a Contratistas y Proveedores en un plazo máximo de 30 días corridos.	(N° de pagos efectuados a contratistas y proveedores del MOP en plazo máximo de 30 días corridos/N° total de pagos efectuados a contratistas y proveedores del MOP)*100	%	100 (18397/18403)*100	100 (18409/18418)*100	100 (18502/18514)*100	96 (19829/20606)*100	100%	1
2	Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas.	Porcentaje de pagos efectuados por la Dirección de Contabilidad y Finanzas a Contratistas y Proveedores en un plazo máximo de 10 días corridos.	(N° de pagos efectuados a contratistas y proveedores en plazo máximo de 10 días corridos/N° total de pagos efectuados a contratistas y proveedores)*100	%	100 (20088/20158)*100	100 (19388/19411)*100	100 (19426/19456)*100	97 (20054/20606)*100	100%	2
3	Servicios de cobranza, recaudación, registro, control y custodia de valores.	Porcentaje de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial analizadas dentro de los primeros 15 días del mes siguiente.	(N° de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial analizadas dentro de los primeros 15 días del mes siguiente/N° total de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial a analizar)*100	%	100 (21/21)*100	100 (21/21)*100	100 (21/21)*100	100 (21/21)*100	100%	3
4	Servicio de información financiera, contable y presupuestaria	Porcentaje de mediciones del índice producto/ insumo efectuadas por la DCyF, respecto del total de mediciones del índice producto/ insumo identificadas para el MOP	(N° mediciones del índice producto/ insumo efectuadas por la DCyF/N° total de mediciones del índice producto/ insumo identificadas para el MOP)*100	%	0 (0/0)*100	100 (12/12)*100	100 (12/12)*100	92 (11/12)*100	100%	4

- 1 El plazo se mide desde el ingreso de la documentación al MOP, fecha registrada en el Sistema de Información Contable Financiero (SICOF) hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor. Se consideran en la medición sólo los documentos a pago de contratistas y proveedores en el nivel central, cuya fecha de ingreso sea entre el 01 enero al 30 de noviembre del año 2015. Para el cálculo se utilizará el reporte Detalle Tiempos de Pago del SICOF. En el caso que el documento sea reclamado, conforme lo establecido en el punto 1.3 de la Circular N°7 de 2011, de DCyF - Fiscalía en conformidad con ley 19.983, art. N°3, inciso N°2, éste quedará fuera del universo para el cálculo del indicador. Se excluyen de la medición los documentos en proceso de Cesión de Crédito; de pagos de IVA efectuados por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, y aquellos con una tramitación MOP superior a 30 días sólo cuando la tramitación en DCyF sea igual o inferior a 10 días. En el caso de los Documentos con Observación (documentos devueltos a los Servicios MOP), los tiempos de reproceso en la DCyF se inician a partir del reingreso del documento.
- 2 El plazo se mide desde el ingreso de las órdenes de pago al Departamento de Contabilidad DCyF Nivel Central, fecha registrada en el Sistema de Información Contable Financiero (SICOF), hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor. Se consideran en la medición sólo los documentos a pago de contratistas y proveedores cuya fecha de ingreso sea entre el 01 enero al 30 de noviembre del año 2015. Para el cálculo se utilizará el reporte Detalle Tiempos de Pago del SICOF. En el caso que el documento sea reclamado, conforme lo establecido en el punto 1.3 de la Circular N°7 de 2011, de DCyF - Fiscalía en conformidad con ley 19.983, art. N°3, inciso N°2, éste quedará fuera del universo para el cálculo del indicador. Se excluyen de la medición los documentos en proceso de Cesión de Crédito, de pagos de IVA efectuados por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas. En el caso de los Documentos con Observación, los tiempos de reproceso en la DCyF se inician a partir del reingreso del documento.
- 3 El indicador se aplica bajo las disposiciones del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y de la autoridad de la DCyF, que efectúa una selección de cuentas susceptibles de analizar. El Indicador se mide trimestralmente, desde el mes de enero hasta el mes de noviembre, debido a que en diciembre los plazos de pagos y contabilizaciones superan a un mes normal.  
Los Informes se remiten mediante correo electrónico, en forma trimestral, al Departamento de Auditoría DCyF.  
Las cuentas contables susceptibles de analizar corresponden a 21 cuentas:
  1. 1210101 Deudores
  2. 2141403 Recaudaciones de Terceros Pendientes de Aplicación
  3. 1210105 Deudores de Remuneraciones
  4. 1210203 Documentos en cobranza judicial
  5. 12402 Deudores en Cobranza Judicial
  6. 11403 Anticipos a Rendir Cuenta (Excepto Anticipo de Remuneraciones)
  7. 1110102 Valores por Depositar
  8. 11407 Cartas de Crédito
  9. 1140602 Subsidio Posnatal Parental
  10. 114050401 Venta de Antecedentes Extrasectoriales por Regularizar
  11. 114050402 Venta de Antecedentes Extrasectoriales por Regularizar
  12. 114050403 Venta de Antecedentes Extrasectoriales por Regularizar
  13. 1151210 Cuentas por cobrar: Recuperación de Préstamos
  14. 1160103 Cheques Protestados
  15. 1220201 Acciones por Aportes Reembolsables
  16. 1230601 Anticipos de Contratos de Obras
  17. 1210106 IVA por Recuperar
  18. 2160101 Compromisos Insolutos
  19. 215 Cuentas por Pagar
  20. 214060601 Retenciones Precautorias
  21. 214060602 Otras Retenciones
- 4 La frecuencia de la aplicación del índice es semestral, y aplica a los siguientes Servicios operativos MOP: Dirección de Vialidad, Dirección de Arquitectura, Dirección de Aeropuertos, Dirección Obras Hidráulicas, Agua Potable Rural y Dirección de Obras Portuarias (12 mediciones identificadas para el MOP en total. El responsable de aplicar las mediciones comprometidas para este indicador es el Departamento de Finanzas DCyF.

## Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%
2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.